



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



DOM: 109
GSB/nsp
20-11-2017

ORD.: Nº 001171

ANT.:

MAT: Comunica lo que se indica.

LITUECHE, 20 de Noviembre del 2017.

DE : RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE- I.MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

A : MARIE CLAUDE PLUMER BODIN- JEFA DE LA SUBDIVISIÓN DE LA SANCIÓN
Y CUMPLIMIENTO- SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE.

Por medio de la presente me es grato saludar a usted e informarle que no tenemos mayores Antecedentes, ya que el Proyecto fue aprobado por la Ley 3.516, por ende le corresponde al SAG realizar un pronunciamiento respecto del tema.

Saluda atentamente a Ud.,


ALCALDE
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/GSB/nsp
DISTRIBUCIÓN

- Indicado
- Oficina de Partes
- Archivo Dirección de Obras

Cardenal Caro Nº 796, Fonos (072) 209860 – 209804, 